

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a través de los organismos respectivos, establezca un sistema diferencial para la venta y cobro en dólares de los minerales producidos por la actividad minera que se desarrolla en el país, a los fines de garantizar la continuidad de la labor productiva con beneficio social directo a diversas y múltiples comunidades que viven de manera directa e indirecta de dicha actividad y resguardando la economía regional de las provincias del oeste argentino.

SUSANA LACIAR Diputada de la Nación



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Bien es sabido que nuestra geografía nos permite regionalizar productivamente en sendas regiones con variables muy distintas y que generan la posibilidad de tener una mirada autoritaria a la hora de tomar medidas de tipo económicas.

Con relación a las cuestiones que tienen que ver con la cotización del dólar bien sabemos que existen brechas importantes que motivan pérdidas reales y concretas en las finanzas de los productores de distintas regiones.

Para los productores mineros esto es así, y las finanzas se ven tocadas negativamente. Por lo que es necesario tomar medidas que corrijan tal situación para no provocar un desfasaje económico que sea letal, para la producción actual y para las futuras inversiones.

Con todo esto, se advirtió que se adoptó un "dólar soja" y allí el gobierno no sólo habla de aumentar su recaudación, sino además de alentar positivamente a las economías regionales.



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

En este punto fundamental, es donde las provincias que estamos al oeste de la Argentina, y que nuestros cerros y montañas ocupan gran parte de nuestro territorio, necesitamos que esta economía regional, llamada Minería, tenga un incentivo claro para mantener la producción y poder generando divisas que ayuden al crecimiento social y al desarrollo de las comunidades.

De todas maneras, es muy importante destacar que mi posición es clara respecto a la existencia de diversas cotizaciones paralelas, que generan incertidumbre e inestabilidad que atenta contra las inversiones.

No obstante, y en virtud de la realidad económica existente en cuanto a la existencia de tales cotizaciones y ante la necesidad de colocar en estado de beneficio a las inversiones mineras, es que solicito esta medida, pero con la salvedad que existe una necesidad imperiosa de volver a una sola cotización que sea en beneficio para todos.

Por todo lo expuesto es que solicito el voto positivo del todo el Cuerpo Legislativo.

SUSANA LACIAR Diputada de la Nación